

Municipio de Zacatecas, Zacatecas

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-32056-19-1559-2019

1559-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	264,616.2
Muestra Auditada	209,397.4
Representatividad de la Muestra	79.1%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de las Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Zacatecas, Zacatecas, fueron por 264,616.2 miles de pesos, de los cuales, se revisó una muestra de 209,397.4 miles de pesos, que representaron el 79.1%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF), con el objeto de fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2018, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EEF, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas; se consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

Control Interno

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentó en la auditoría número 1560-DS-GF, denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FORTAMUNDF) de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Zacatecas, Zacatecas, se le asignaron 264,616.2 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado realizó deducciones por concepto de ministraciones anticipadas, por 107,882.4 miles de pesos, por lo que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas (SF) del Estado de Zacatecas para la radicación de los recursos un monto neto transferido de 156,733.8 miles de pesos, de los que se generaron 764.7 miles de pesos de rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 264,616.2 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados al 31 de enero de 2019, por 764.7 miles de pesos, para un total disponible por 265,380.9 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio no dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total 265,380.9 miles de pesos, debido a que reportó un total pagado por 346,255.1 miles de pesos que incluyen 80,874.2 miles de pesos de otras fuentes de financiamiento.

La Contraloría Municipal de Zacatecas, Zacatecas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. I-001-2020/DJYRA, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 264,616.2 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado realizó deducciones por ministraciones anticipadas, por un total de 107,882.4 miles de pesos, por lo que resulta un total ministrado de 156,733.8 miles de pesos, de los cuales, se generaron rendimientos financieros por 764.7 miles de pesos al 31 de enero de 2019, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 265,380.9 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos se comprobó que, al 31 de enero de 2019, se pagaron 346,255.1 miles de pesos, que incluyen 80,874.2 miles de pesos de otras fuentes de financiamiento.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios

Cuenta Pública 2018

(Miles de pesos)

Capitulo	Concepto	Pagado al 31/01/2019	% vs pagado
1000	Servicios Personales	209,397.4	60.5
3000	Servicios Generales	6,908.2	2.0
9000	Deuda pública	22,067.1	6.4
	Retenciones realizadas por el Estado de Zacatecas	107,882.4	31.1
	Subtotal	346,255.1	100.0
	Menos erogaciones con otra fuente de financiamiento	80,874.2	
	Total disponible	265,380.9	

Fuente: Reporte proporcionado por el municipio y registros contables.

Servicios Personales

6. El Municipio de Zacatecas, Zacatecas, no dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas por concepto de Servicios Personales con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, ya que le fueron transferidos en monto neto 156,733.7 miles de pesos y reporto un total pagado por 209,397.4 miles de pesos en Capítulo 1000 Servicios Personales que incluyen otras fuentes de financiamiento, por lo que no se determinó si los pagos realizados con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 se ajustaron a los tabuladores y plantilla autorizada, así como si se realizaron pagos a trabajadores posteriores a la baja o durante el periodo que conto con licencia sin goce de sueldo.

El Municipio de Zacatecas, Zacatecas, en el transcurso de la auditoria y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria que acreditó que el municipio no realizó pagos por concepto de sueldo con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 que excedieran a los tabuladores y plantilla autorizada; tampoco realizó pagos a trabajadores posteriores a la baja o durante el periodo que contó con licencia sin goce de sueldo.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. El municipio de Zacatecas, Zacatecas, no ejerció recursos de las Participaciones Federales 2018 para adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Obra Pública

8. El municipio de Zacatecas, Zacatecas no ejerció recursos de las Participaciones Federales 2018 para obra pública.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 209,397.4 miles de pesos, que representó el 79.1% de los recursos asignados al Municipio de Zacatecas, Zacatecas, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de enero de 2019, corte de la auditoría, el municipio gastó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Zacatecas, Zacatecas, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Zacatecas, Zacatecas.